

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día lunes 21 de diciembre de 1992, en un infausto accidente aéreo en la ciudad de Quito, perdieron la vida el señor PEDRO ZAMBRANO IZAGUIRRE, Ministro de Información y Turismo, su digna esposa señora Doña RITA VELEZ de ZAMBRANO, el señor CARLOS SOLORZANO, Subsecretario de Turismo, el señor HOMERO VILLAFUERTE, Asesor del Ministro de Información y Turismo y el señor Capitan HUGO AGUIRRE, piloto de la nave;

Que este infausto acontecimiento enluta a la Función Ejecutiva y respetables Legisladores del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

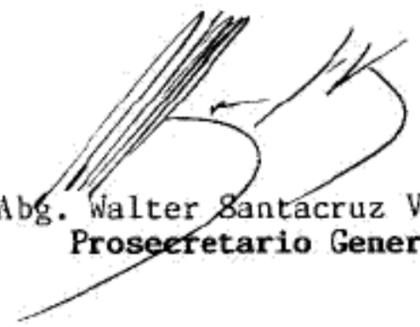
Deplorar el fallecimiento del señor Pedro Zambrano Izaguirre, Ministro de Información y Turismo, su digna esposa señora Doña Rita Vélez de Zambrano, señor Carlos Solorzano, Subsecretario de Turismo, señor Homero Villafuerte, Asesor del Ministro y el Capitan Hugo Aguirre.

Expresar el pesar de la Función Legislativa por tan infausto suceso.

Publicar el presente acuerdo en uno de los medios de comunicación social.

Dado en Quito, a los veintium días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.


Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional


Abg. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario General